

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 17/18 (Convocatoria 2019)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva	
Id ministerio	4315975
Denominación del Título	Máster en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía (EGIC)
Centro	Facultad de Humanidades
Curso académico de implantación	2016-2017

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información por Universidad/Centro):

Universidad participante: Universidad de Cádiz	
Centro	Facultad de Filosofía y Letras
Curso académico de implantación	2016-2017

1. Información pública disponible

Web del Título	http://www.uhu.es/master_egic/
----------------	---

Tratamiento de las recomendaciones de la IPD

Con fecha de 19 de julio de 2018 la DEVA publicó el *Informe de Seguimiento del Máster EGIC*. Se procede a continuación a enumerar las valoraciones sobre el funcionamiento del título que de él se derivan y el tratamiento de las recomendaciones recogidas en el documento.

1. En el apartado relativo a la información pública disponible en la web, la evaluación fue “satisfactorio”. Con todo, se ha atendido a todas las recomendaciones: los protocolos para la defensa y evaluación del TFM y las prácticas han sido sustituidos por las normativas correspondientes, debidamente pormenorizadas; se han incorporado las guías docentes de TFM y de las prácticas externas; y se han publicado tanto el autoinforme de seguimiento de calidad 16-17 como el Plan de mejora de él derivado. El informe sugería deslindar la información sobre la matrícula y los plazos de la misma en cada sede, lo que no ha sido posible ya que, por indicación de la dirección de posgrado de la UHU, esa información se canaliza directamente a través de la página web de posgrado, desde la que se accede a las webs de cada máster oficial ofertado por la Universidad.

2. En el apartado relativo a la implantación del Sistema de Garantía de Calidad, la evaluación del informe fue “mejorable”. Al respecto, se ha atendido a la recomendación de incluir en el presente autoinforme la composición y estructura de las CGCT, si bien el autoinforme 16-17 sí incluyó la composición de la CGCT de la sede UHU. Con relación al curso 2017-2018, ha resultado difícil atender a la recomendación de proporcionar “un mayor análisis de las evidencias obtenidas”, al menos en la sede UHU. Durante ese curso la Unidad para la Calidad de la UHU ha vivido una situación negativa que se ha resuelto con la reestructuración del servicio que, afortunadamente, ha empezado a funcionar de manera mucho más organizada, satisfactoria y eficaz, aunque ya en 2018-19. Si los datos e indicadores de los que la CGC del Máster en la UHU ha dispuesto, relativos a 2017-18, han sido incompletos y han llegado con muchísimo retraso, algo similar puede decirse de la información de la que se ha dispuesto en la sede UCA: se ha trasladado con retraso y algunos indicadores, ni siquiera han

llegado. Con todo, se ha procedido al análisis e interpretación de todo lo recibido, tal y como se ha solicitado.

3. En el apartado sobre el Proceso de implantación del programa, la evaluación ha sido “satisfactorio”. Se ha atendido a la única recomendación: la inclusión de las guías docentes del TFM y del Prácticum. Asimismo, las páginas dedicadas en el Campus Virtual tanto al TFM como al Prácticum se han enriquecido con nuevos documentos y guías orientados a facilitar y clarificar lo relacionado con ambas asignaturas (procedimientos, fechas, anexos e información complementaria). Como se desarrollará más adelante, durante el curso 17-18, en la sede UHU, se han revisado los procedimientos del Prácticum con el fin de unificar la estructura de la memoria, los informes de evaluación de las Instituciones receptoras, y las funciones del alumnado en las mismas.

4. En el apartado relativo al Profesorado, la evaluación del informe fue, también, “satisfactorio”. Únicamente se recomendaba detallar los procedimientos de coordinación docente, si bien el informe especificaba que no se evidenciaban problemas al respecto. De cara al alumnado, se ha reforzado la figura del o la coordinadora de cada asignatura, con el fin de que ésta canalice todo el proceso de docencia y evaluación. Desde el comienzo de curso, el alumnado conoce la figura del o la coordinadora y acude a ella en caso de duda o queja. Igualmente, el o la coordinadora supervisa y valida los contenidos de cada asignatura y los mecanismos de evaluación.

5. En el apartado sobre Indicadores y resultados, la evaluación fue de “mejorable”. Se recomendaba realizar un análisis comparativo de los indicadores, y no una mera descripción cuantitativa. En el presente auto-informe de seguimiento se ha atendido a esta recomendación, aunque con las limitaciones ya descritas, especialmente en la sede UHU, tras la crisis vivida por la Unidad para la Calidad. Aun así, como se comprobará, los datos que sí se han podido manejar han sido sometidos a valoración y análisis, más allá de la simple descripción.

6. En el apartado correspondiente al Plan de mejora del programa, la evaluación también ha sido de “mejorable”. Aunque se indica que el Plan de mejora es detallado y que incluye un conjunto amplio de medidas de mejora, se recomendaba deslindar con mayor claridad qué problemas habían afectado a cada sede y qué medidas serían específicas para cada una de ellas. Se ha procurado atender dicha recomendación.

2. Aplicación del sistema de garantía interno de calidad

Análisis

Si bien la elaboración del presente autoinforme requiere la puesta en común y la reflexión conjunta de las CGC de las dos sedes implicadas en el título (UHU y UCA), las diferencias relevantes de los SGC de cada universidad obligan a un análisis desglosado.

Con todo, es preciso insistir en la coordinación de los equipos directivos de ambas sedes, que se materializa en reuniones periódicas (en concreto, tres: al comienzo, mediados y final del curso académico) de las presidentas de las CGC de las dos sedes, para hacer una valoración conjunta de los indicadores e implementar medidas que conduzcan a la mejora conjunta del título.

Se exponen a continuación aspectos relativos al SGC en la UHU

Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que "...los Sistemas de Garantía de Calidad son parte de los nuevos Planes de Estudio, y el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos". En este sentido, la UHU diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para los Centros que la integran según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Humanidades con fecha 25/10/2010 informe de valoración positivo de su diseño. El Manual de calidad, el Manual de procedimientos, y la política y objetivos de calidad de la Facultad son accesibles a los grupos de interés a través de la Web de Calidad del Centro:

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal.

Con la progresiva implantación del sistema se han detectado deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado necesariamente a una revisión profunda de la documentación aprobada. Con la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones se consideró necesario incluir nuevos indicadores o eliminar otros inicialmente previstos, cuya obtención y estudio no aportaba valor añadido. La nueva versión del SGIC (V1.0) partió de un borrador elaborado por la Unidad para la Calidad que se presentó a los Centros en octubre de 2014 para el aporte de sugerencias, antes de su aprobación por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva (19/12/2014).

La aprobación de este nuevo SGIC supuso una simplificación del trabajo a desarrollar por las CGC de Título y Centro al reducirse los procedimientos a desarrollar (de 32 se ha pasado a 15) y por tanto las evidencias generadas (reducción de más del 75%) e indicadores (más de un 30%); todo ello redonda en una mejora en el desarrollo del trabajo de las comisiones, clarificación de responsables y calendario más ajustado a la realidad, aunque no siempre han llegado a tiempo los datos necesarios para identificar evidencias. Además, se han incorporado al sistema documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento. En este sentido se elaboraron la "Instrucción Técnica sobre indicadores para el sistema de garantía de calidad de las titulaciones oficiales de la UHU" (con el fin de mejorar el flujo de información entre los Servicios proveedores de datos y la Unidad para la Calidad, y se entregue en plazo la documentación requerida) y la "Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGIC de los centros de la UHU" con la que se busca incrementar el número de encuestas recogidas y mejorar, con carácter general, la información sobre la satisfacción de los grupos de interés. La implantación de esta nueva versión del SGC llevó a una mayor definición de estos dos documentos y empezó a desarrollarse durante el curso 2015/2016.

Con respecto a la recogida de información de los grupos de interés se establece la obligatoriedad de introducir en los informes de satisfacción la siguiente información:

- Tamaño de muestra
- Número de encuestas contestadas
- Designación de responsables del pase de encuestas

Además, se establece cómo mejorar la custodia y conservación de las encuestas facilitando los modelos de escrito que acompañarán los envíos previstos y el responsable de la custodia.

Igualmente se han puesto en marcha acciones destinadas a dar difusión al sistema de encuestas que se contemplan en el SGIC, efectuándose puntos de lectura en los que se invita a participar a todos los grupos de interés, especialmente al alumnado, a la cumplimentación de las encuestas. Y se ha publicado en la web del centro un documento en el que se detallan las encuestas que se deben contestar y el procedimiento del Sistema en el que se encuadran. A pesar de los esfuerzos, durante los cursos 2016-2017 y 2017-2018, las deficiencias han sido notables: ha habido, al menos en lo que respecta al Máster EGIC, pérdida de datos o llegada con excesivo retraso de los mismos; y además, se ha impulsado e incluso exigido un sistema de encuestación online que ha resultado poco beneficioso, con mínima (y por tanto, carente de representatividad) respuesta del alumnado. Por esa razón, durante el curso 2017-2018 el máster EGIC optó, voluntariamente, a pesar del esfuerzo extra que supuso, por hacer las

encuestas en papel, al final de cada asignatura y/o del periodo docente. Esa decisión ha permitido conocer de manera más exacta la opinión del alumnado sobre algunos aspectos del título, como se constatará a lo largo del presente autoinforme.

Otro de los puntos de lectura da a conocer a la comunidad universitaria las titulaciones que renuevan su acreditación en este curso y se informa al alumnado como puede participar en la misma. Otro se ha destinado a fomentar la utilización del buzón de quejas y sugerencias, y por último se ha diseñado uno con la finalidad de dar a conocer el SGIC en su conjunto.

Para una mayor información sobre estos cambios en el SGIC puede consultarse el siguiente enlace: http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm.

El SGC de la Facultad de Humanidades, aplicable a todas las titulaciones de grado y máster que se imparten en la misma, se revisa periódicamente. De hecho, en el curso 2017/18 la Facultad ya revisó el conjunto del Sistema para adaptarlo a las nuevas exigencias normativas de la DEVA. Muchas de las mejoras derivadas de esa revisión se han visto refrendadas y potenciadas durante el curso 2018-19, gracias a la reestructuración de la Unidad para la Calidad bajo una nueva dirección. De hecho, actualmente el SGC está siendo objeto de una profunda reforma con un triple objetivo: (i) adaptarlo a los requisitos de la certificación IMPLANTA; (ii) facilitar a las comisiones el análisis de los títulos; y (iii) hacer del SGC un sistema útil para proporcionar información a todos los grupos de interés. Todo ello está redundando en una simplificación y racionalización del proceso que, según parece, incidirá positivamente en su mayor eficacia.

Grado de cumplimiento en el despliegue de los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los distintos procedimientos del SGIC que se incluyeron en la Memoria de Verificación del título se van desplegando conforme a lo previsto, a excepción del Procedimiento de gestión de inserción laboral de lo/as egresado/as, del que se espera poder obtener datos a partir del curso 2019-2020.

En cada procedimiento que integra el SGIC se procede a la elaboración de Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora. Analizando las evidencias disponibles, el resultado de los indicadores asociados y las diferentes encuestas de satisfacción, la CGC del título establece los puntos fuertes y débiles detectados, y define propuestas de mejora. Todo ello queda recogido en el Plan Anual de Mejora, publicado en la web del Máster.

Como ya se ha adelantado, en lo relativo al Procedimiento de gestión de inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida, los datos serán, en próximos autoinformes, los aportados por el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, a través del Servicio de Empleo y Atención a la comunidad universitaria, y los resultados de la recogida de información en relación a la Encuesta de inserción laboral y satisfacción con los estudios realizados en la UHU. Los resultados se realizarán conforme a lo establecido en la Instrucción Técnica para la recogida de la información de las encuestas contempladas en el SGIC de los centros de la UHU que establece lo siguiente:

- Población: egresados del curso n-2 respecto al curso académico en vigor (n).
- Encargado de la recogida de la información: las secretarías de los centros.
- Calendario de la recogida de la información: en el momento en que el graduado recoja su título oficial.
- Fecha de elaboración del Informe: en el mes de octubre de cada curso académico.

La recogida de información se realizará en la medida en que el alumnado solicite su título correspondiente en la Secretaría del Centro.

Dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La composición, funciones y otros aspectos derivados de la operatividad de la CGC del Título están recogidos en el punto 2 del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades que puede consultarse en la dirección:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1516-FHUM-CALIDAD-ManualSistemaGarantialInternacionalidadFHUM.pdf>

La composición de la CGC del Máster EGIC, aprobada en Junta de Facultad, para el curso 2018-2019, ha sido la siguiente:

PRESIDENTA:	Dª Rosa García Gutiérrez
SECRETARIA:	Dª Pilar Cuder Domínguez
Representante del PDI:	Dª Rosa Giles Carnero
Representante del PDI:	Dª Nieves Saldaña
Representante del PDI:	Dª Mar Gallego Durán
Representante del PAS:	Dª Elvira Prieto Fernández
Representante del ALUMNADO:	Dª Araceli Fernández Cuenca

Las funciones de la Comisión, recogidas en el Reglamento de funcionamiento de la CGC del Máster (extraído del citado Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades), son las siguientes:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de aquellos procesos recogidos en el SGIC relacionados directamente con el título y que la CGC del Centro le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- Informar a la CGC del Centro sobre el desempeño del SGIC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.

En el mencionado reglamento se establece igualmente que la frecuencia de reuniones ordinarias será de una por trimestre. Para el análisis del curso 2017-2018 y la elaboración del correspondiente *Autoinforme de seguimiento* se ha procurado responder a ese reglamento, con reuniones presenciales o virtuales entre enero y septiembre de 2019, en las que se ha ido analizando la información relativa al curso 17-18, pero condicionadas por la disponibilidad de los correspondientes datos que ha de aportar la Unidad para la Calidad. El calendario de reuniones incluye otra final de la presidenta de la CGC del máster en la UHU y la presidenta de la misma en la UCA, para valorar los resultados finales y consensuar planes conjuntos de mejora.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Hasta el curso 2017-2018 el SGC de los Centros de la Universidad de Huelva disponía de un gestor documental que funcionaba dentro de la plataforma Moodle, pero dados los problemas técnicos que presentaba tanto de acceso como de funcionalidad, en el curso 2018-2019 se ha activado el gestor documental de Office 365, TEAM. Hay que decir que este gestor documental ha supuesto una mejora considerable, aunque sus beneficios se notarán sobre todo de cara al curso 2019-2020, ya que muchos datos e incluso resultados de encuestas realizadas en 2017-2018 no han llegado, a fecha de hoy, a la CGC. TEAM, impulsado por la nueva dirección de la Unidad para la Calidad, permite una mayor fluidez, agilidad y acceso a la información entre la Unidad para la Calidad y todos los miembros pertenecientes a las comisiones de garantía de calidad de la UHU. Este gestor documental es una herramienta interna de trabajo ya que todas las evidencias del sistema son objeto de publicación en la página web del Centro/Título.

Se exponen a continuación aspectos relativos al SGC en la UCA

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012, SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017, para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y se encuentran en <https://bit.ly/2IF4KqM>.

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro, y por tanto del Máster en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía. Ello garantiza que el centro mantiene, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento. En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. Su composición ha cambiado levemente a raíz de la entrada de un nuevo equipo decanal en mayo de 2017, produciéndose tres sustituciones, cuatro en las coordinaciones de los Grados y una del Administrador del Campus, así como la renovación pertinente de los representantes de los estudiantes que cursan los títulos que se imparten en la Facultad. Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso académico

(catorce reuniones en las siguientes fechas, durante el curso 2017/2018: 27 de octubre, 22 de noviembre, 19 de diciembre de 2017; 6 de febrero, 16 de febrero, 9 de marzo, 9 de abril, 11 de mayo, 31 de mayo, 22 de junio, 29 de junio, 24 de julio, 13 de septiembre y 19 de septiembre de 2018), los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título). Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria.

De gran importancia para todo ello es el gestor documental (GD-SDC). Desde su puesta marcha en el curso 2009/2010 el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el GD recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro cada título. Existe una pestaña por curso además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la calidad del título. El Gestor Documental del SGC ha sido sustituido por una nueva versión, situada en <https://gestdocsgic.uca.es/>. En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del SGC ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. En relación con lo anterior, conviene apuntar que en el sistema de información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, consta de información que contribuye a la mejora de la actividad docente.

Toda la información relativa al funcionamiento del actual SGIC puede consultarse en la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>). Así, las personas que componen la Comisión de Garantía del Centro (<https://bit.ly/2pFGxv5>) son:

Decano	Jacinto Espinosa García
Vicedecano de Posgrado y Calidad	Francisco Javier Guzmán Armario
Vicedecana de Grados y Ordenación Académica	Lourdes Rubiales Bonilla
Vicedecana de Alumnado y Relaciones Institucionales	María del Mar Barrientos Márquez
Vicedecano de Relaciones Internacionales e Infraestructuras	Rafael Vélez Núñez
Secretaría Académica	Francisco Alejo Cantero
Grado en Estudios Árabes e Islámicos	Antonio Javier Martín Castellanos
Grado en Estudios Franceses	María Luisa Mora Millán
Grado en Estudios Ingleses	Alfonso Ceballos Muñoz
Grado en Filología Clásica	Manuel Antonio Díaz Gito
Grado en Filología Hispánica	Francisco Javier De Cos Ruiz
Grado en Historia	María Lazarich González
Grado en Humanidades	Vicente Castañeda Fernández

Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas	Luis Escoriza Morera
Máster en Estudios Hispánicos	Nuria Campos Carrasco
Máster en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía	Asunción Aragón Varo
Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima	José Luis Cañizar Palacios
Máster en Comunicación Internacional	Raúl Dávila Romero
Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual	Gonzalo Butrón Prida
Representante de la Administración del Campus	Jerónimo López Gutiérrez

En el caso de la sede UCA, la composición de la CGC se encuentra disponible en la web (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-15/>):

Decano:	D. Jacinto Espinosa García
Vicedecano de Posgrado y Calidad:	D. Francisco Javier Guzmán Armario
Coordinadora de la Titulación	Dª Asunción Aragón Varo
Representante del PDI:	Dª Gloria Espigado Tocino
Representante del PAS:	D. Jerónimo López Gutiérrez
Representante del ALUMNADO:	Dª Abigaíl González Luna

Fortalezas y logros

Fortalezas:

1.) En la UHU cabe destacar:

- El diseño del SGC de la Facultad de Humanidades, en permanente actualización, con instrucciones precisas sobre procedimientos y funciones de las comisiones.
- La disponibilidad del Vicedecanato de Calidad de la Facultad para auxiliar y guiar la gestión del seguimiento de calidad del máster
- La reestructuración de la Unidad para la Calidad de la Universidad, que ha supuesto una simplificación considerable de los procedimientos y una clarificación de los mismos. Igualmente, la incorporación de la Plataforma Team para la consulta de los datos e indicadores, como instrumento de trabajo, constituye un paso relevante en la mejora del SGC de la Universidad.

2.) En la UCA debe destacarse que ha mejorado la planificación en aquellos elementos susceptibles de mejora, gracias a la información proporcionada por el SGC.

Logros:

- En ambas sedes, en lo que respecta al título, los datos surgidos a partir del desarrollo del SGC han permitido tomar decisiones reflejadas en el plan de mejora, avaladas por los datos, con vistas a próximas ediciones del título.

- Ha funcionado de manera fluida la coordinación de las CSC de ambas sedes a través de sus presidentas que son, asimismo, coordinadoras del título en la UHU y la UCA respectivamente.
- Se ha realizado un seguimiento de las estadísticas proporcionadas para el desarrollo de acciones y medidas.
- Se ha puesto especial atención en analizar y no solo describir las evidencias obtenidas.
- Se ha incluido en el presente autoinforme la composición y estructura de las CGC de ambas sedes

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidad:

-En ambas sedes (aunque especialmente en la UHU) se detecta aún la reiteración de una dificultad que se señaló en el autoinforme que precede a éste: la falta de algunas tasas, datos e indicadores, así como la llegada muy tardía de los que sí se reciben. Eso impide un análisis más riguroso, contrastado y reflexivo y obliga a trabajar a contrarreloj.

Decisión de mejora:

-Seguir insistiendo a las Unidades para la Calidad en la necesidad de proporcionar los datos necesarios para el funcionamiento de las CGCT y las CGCC con tiempo suficiente para que el trabajo se desarrolle adecuadamente.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Se han tenido presentes las dos recomendaciones incluidas en el Informe de Seguimiento publicado por la DEVA (julio de 2018):

- Por un lado, se han hecho públicas las composiciones y estructuras de las dos CGCT (sedes UHU y UCA)
- Por otro, en este autoinforme se ha procedido a un mayor análisis de las evidencias obtenidas.

3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

En sus dos sedes, el título de Máster EGIC ha continuado desarrollándose durante el curso 2017-2018 sin incidencias graves, tras su implantación en el curso 2016-2017.

En lo académico, solo hay que reseñar que durante el curso 2017-2018 se produjeron dos bajas médicas imprevistas dentro del personal docente de la UHU, que afectaron a la totalidad del curso. Ambas bajas fueron cubiertas satisfactoriamente por docentes de las asignaturas afectadas, previa aprobación del vicerrectorado de ordenación académica. No se han producido dificultades de otro tipo (infraestructuras, instalaciones, servicios, cambio de horarios, etc).

Por otro lado, se han cumplido los programas de cada asignatura, según los contenidos, metodología y criterios de evaluación propuestos en la memoria verificada. Todas las materias poseen fichas muy pormenorizadas en esos tres aspectos, con desglose detallado de contenidos, recomendaciones bibliográficas concretas y factibles, y especificaciones sobre los procesos de evaluación, que están a disposición del alumnado tanto en la web del máster como en las correspondientes páginas de cada asignatura en el Campus Virtual. Cada página

incorpora abundante contenido adicional bibliográfico, documental o audiovisual, de indudable utilidad para la adquisición de los conocimientos, lo que es muy bien valorado por el alumnado. Igualmente, está habilitado un servicio de entrega de tareas online y algunas materias implementan chats virtuales que favorecen el intercambio y el debate. El aspecto semipresencial del título, en consecuencia, está bien asentado y resuelto, fruto en gran medida de la experiencia del equipo docente durante los 10 años de impartición del Máster en Género, Identidad y Ciudadanía (GIC), que incluyó tres proyectos de innovación docente (dos en la sede UHU y uno en UCA). Durante el curso 2017-2018 la conexión del alumnado al Campus virtual, ya sea en la sede UHU o en la sede UCA, ha funcionado correctamente, habiéndose solventado por completo los problemas de desconexión que sufrió el alumnado UCA matriculado en materias de la UHU, intermitentemente, durante el curso 2016-17. También se ha mejorado considerablemente en el procedimiento a través del cual el Servicio de Enseñanza Virtual habilita al alumnado de cada sede para acceder a las páginas de las asignaturas ofertadas en la otra.

Por último, en el curso 17-18 tuvo lugar una reunión previa de bienvenida y recepción del alumnado en cada sede, con entrega de un cuadernillo con toda la información disponible (fichas docentes, de TFG, de Prácticum, normativas, fechas de interés, líneas de investigación del profesorado). Una versión del mismo en PDF está a disposición del alumnado en el Campus Virtual.

En lo que respecta al alumnado, hay que decir que las dos sedes del Máster han cubierto la totalidad de las plazas ofertadas para el curso 2017-2018, habiendo existido en ambos casos lista de espera. No ha sido necesario, pues, recurrir al plazo extraordinario de matriculación.

En términos generales puede hablarse de un curso dinámico y comprometido que se ha traducido en una buena tasa de éxito, con un crecimiento importante en lo que respecta a la defensa y evaluación de TFM, especialmente en la UHU, como se especificará más adelante deslindando los resultados por cada sede.

Finalmente, cabe destacar que el máster, como ya ocurrió durante el curso 2016-2017, sigue contando con alumnado de distinta procedencia nacional y extranjera, sobre todo latinoamericana, especialmente interesado en cursar el título. La sede UCA cuenta con la dotación de una beca otorgada por la Fundación Carolina para la realización de estudios en el máster, dos desde el curso 2017-2018, además de otras dos concedidas por el Gobierno Autónomo de Santa Cruz (Bolivia). El título, además, concurrió con éxito durante el curso 2017-2018 a la solicitud de las Ayudas que anualmente convoca el Instituto de la Mujer para Posgrados en Estudios de género, ayudas que se destinan exclusivamente a gastos de matrícula del alumnado. Se concedió un total de 10.000 euros que se repartieron equitativamente entre las dos sedes. Las ayudas fueron distribuidas entre el alumnado mediante Convocatoria pública que, conforme a los requisitos estipulados por el Instituto de la Mujer, formalizaron las direcciones del Máster, previa aprobación de las bases reguladoras por parte de las respectivas Comisiones Académicas.

Hay que señalar negativamente la escasez de otro tipo de becas o ayudas, en general, para estudiantes de posgrado, y en particular para facilitar que el alumnado se desplace en el territorio nacional para cursar posgrados que encajen con sus intereses. Aunque en ambas sedes existen planes de movilidad a otras Universidades del ámbito europeo (mediante acuerdos Erasmus, por ejemplo), la duración de un año del título hace muy difícil que el alumnado los solicite ya que resulta bastante complicada su organización y suele tener como consecuencia un alargamiento del título.

Por último, se hará a continuación un **análisis y valoración de los resultados de las encuestas de opinión sobre el título** a los diversos grupos de interés:

1. En lo que respecta a la satisfacción global del alumnado sobre el título, en ambas sedes la puntuación obtenida ha sido de 3.3. Sin embargo, queremos hacer una apreciación: la puntuación se deriva de una muestra muy escasa de tan solo 5 cuestionarios respondidos en la sede UHU (de un total de 33 matriculados) y 7 en

la sede UCA (de un total de 31). La escasa respuesta en la UCA se deriva de la implantación, a todas luces fallido, del sistema de encuestación online. En la sede UHU se optó, como ya se adelantó, por realizar las encuestas en papel, pero a diferencia de las realizadas sobre cada asignatura, la relativa al título en general se distribuyó necesariamente de forma muy tardía, tras la culminación del Prácticum y los plazos de defensa de TFM, y obtuvo una escasísima respuesta. Si bien consideramos la muestra insuficiente, se identifican dos puntos débiles con claridad: en la sede UHU, la planificación de las actividades a realizar en el Prácticum y los plazos para el desarrollo del TFM. Como se adelantó, durante el curso 18-19 se ha llevado a cabo una revisión en profundidad del Prácticum; los plazos de TFM, sin embargo, vienen dictados por las normativas generales de la UHU y la UCA.

2. En lo que respecta al Prácticum, en la sede UHU la valoración realizada por el tutor/a externo/a ha sido de 4 y la realizada por el alumnado de 3,8. En la sede UCA no se disponen de datos sobre la valoración del tutor/a externo/a, pero sí del alumnado, que ha valorado el Prácticum con un 4,5. Del análisis de los ítems de la encuesta se deriva que en la sede UHU los puntos débiles están en la planificación de las actividades a realizar y en la guía dispensada por el/la tutor/a interno/a. Por esa razón, como ya se ha indicado, durante el curso 18-19 se ha revisado en profundidad todo el protocolo del Prácticum, bajo una nueva coordinación del mismo.
3. Por último, cabe destacar muy positivamente el resultado de la encuesta de satisfacción del alumnado sobre la calidad docente del título. De un total de 50 cuestionarios validados en la sede UHU, la evaluación ha sido de 4,87 (sobre 5). Se trata de una calificación superior a la media de másteres de la Facultad de Humanidades (4,68) y de la Universidad de Huelva (4,28). En la sede UCA, la tasa de respuesta del alumnado alcanzó un escaso 13,33 y aunque el nivel de satisfacción se mantiene alto, resultando en un 3,67, sí es algo inferior al 4 de media con los másteres de la Facultad de Filosofía y Letras y algo superior al 3,5 de los másteres de toda la UCA.

Se ofrece a continuación un análisis del desarrollo del programa, a partir de las evidencias asociadas, por cada sede:

Sede UHU

Aquí, la tasa de matriculación durante el curso 2017-2018 fue de un 120%, al aplicarse la horquilla de variabilidad que prevé la UHU y aceptar un total de 33 matriculaciones de nuevo ingreso, 3 más de las previstas en el límite estipulado de plazas (30). Esto supone un éxito considerable con relación al curso 2016-2017, que contó con 17 matrículas (62% del total de la oferta). Ese éxito se está viendo refrendado con las tasas de matriculación de 2018-2019 y 2019-2020 que, nuevamente, han sobrepasado el límite de las 30 plazas ofertadas, generando listas de espera. Y queda aún puesto más de relieve si se compara con las tasas de éxito de los másteres de la Facultad (43,75%) y de la Universidad (38,48%), frente al 120% del Máster EGIC.

Consideramos ese ascenso un éxito motivado por diferentes razones, externas e internas:

- Las externas tienen que ver con el incremento de la sensibilidad hacia las desigualdades por razón de género y el aumento de la demanda en formación cualificada al respecto. Hay que decir que a esa toma de conciencia han contribuido títulos como el Máster EGIC y el que le precedió, además de los Programas de Doctorado y Títulos de Experto/a con los que el Máster ha estado y está vinculado desde hace 14 cursos académicos.

- Las razones internas pueden deberse al buen funcionamiento, en general, del título. Al respecto, cabe destacar la completa página web, la gestión en la difusión y visibilización del máster no solo dentro de la UHU sino también en la sociedad onubense, o las actividades impulsadas o desarrolladas por el máster, muchas veces en colaboración con otras instituciones públicas o privadas comprometidas con la igualdad de género, que complementan y diversifican la oferta formativa. Puede decirse que la voluntad de ampliar y actualizar los contenidos del antiguo Máster GIC en el actual EGIC ha resultado un acierto, a tenor del incremento sustancial de matrículas hasta llegar a agotar las plazas. Un alumnado cada vez más interdisciplinar ha acogido favorablemente el plan de estudios, que incluye una visión más integral no solo de los distintos feminismos, sino de los estudios de masculinidades, estudios queer, etc., así como nuevas conceptualizaciones de ciudadanía y pertenencias múltiples.

Mención especial merece el Prácticum, ya que parece haber sido el punto débil del máster durante el curso 2017-2018, si bien la muestra recogida no es altamente representativa (12,19%). Con todo, durante el curso 2018-2019, como se ha venido adelantando, se ha procedido a revisar el Prácticum con objeto de unificar y regularizar tanto las memorias entregadas por el alumnado como las proporcionadas por las instituciones receptoras y mejorar el proceso de evaluación institucional. Para ello se han creado; una nueva plantilla de evaluación capaz de registrar de manera pormenorizada y valorativa el periodo de prácticas curriculares según un formato homogéneo; una guía para la cumplimentación de la memoria por parte del/a estudiante; un proyecto formativo de prácticas curriculares; y una “Declaración jurada y compromiso de buenas prácticas” a firmar por las partes implicadas. Toda esta información está disponible para el alumnado en la página de Moodle dedicada al Prácticum.

De todas maneras, queremos subrayar la labor realizada por la comisión del Prácticum a la hora de establecer convenios nuevos con Instituciones públicas y privadas adecuadas, capaces de albergar a un alumnado más numeroso que el que venía siendo habitual en ediciones precedentes. Aunque en un comienzo existieron dificultades en la distribución de las plazas, las prácticas se desarrollaron finalmente con normalidad.

Sede UCA

También en esta sede, durante el curso académico 2017-2018 se ha observado una alta ocupación del título, siendo el año académico 2017-2018 de un 103,33%, al matricularse una alumna más que el número de plazas ofertadas (31 matrículas para 30 plazas). Estas cifras de ocupación son elevadas al contrastarse con los demás datos del centro (55,88%), y de la universidad (70,52%). Es destacable la alta tasa de preferencia del título (166,67%) con respecto a la tasa del centro (90,59%) y la de la universidad (127,60%). Esto sitúa al máster como una formación con una gran demanda, muy por encima del número de plazas ofertadas anualmente (30). El éxito del título se ha visto además refrendado por las tasas de matriculación de los cursos 2018-19 y 2019-20, que nuevamente han agotado sobradamente el número de plazas ofertadas generando listas de espera.

La incorporación de un mecanismo telemático para los y las estudiantes a través del cual pueden hacer sus reclamaciones (Buzón de Atención al Alumnado BAU), ha resultado un mecanismo cómodo y eficaz para exponer quejas. Esto se ha visto reflejado en el promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas. Con todo hay que decir que durante el curso 17-18 no se plantearon quejas ni reclamaciones a través del BAU, por lo que no se puede contabilizar el tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.

No se han tenido mayores dificultades en la implantación del título, ya que se ha cumplido con todo lo expuesto en la guía docente del máster, un cuadernillo del que dispone el alumnado desde comienzo de curso con toda la información que necesita para completar el título: guías docentes de cada asignatura (que incluye competencias formativas, profesionales, investigadoras, resultados del aprendizaje, contenidos, bibliografía, metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación); información detallada sobre el proceso de defensa y evaluación del TFM y asignación de tutor/a para su realización; e información relativa a las prácticas curriculares. Asimismo, existe un apartado

informativo sobre los protocolos a seguir para la entrega de trabajos, para el depósito del TFM en cada una de sus convocatorias y para la correcta cumplimentación de la memoria de las prácticas.

Toda la información se encuentra disponible en la página web de la facultad, en el siguiente enlace: <http://filosofia.uca.es/planificacion-de-la-ensenanza-7/>

Fortalezas y logros

Fortalezas

- Alto grado de satisfacción global del alumnado con la docencia recibida.
- Alta implicación del profesorado en la actualización y funcionamiento de Moodle y Campus Virtual.
- Buenas infraestructuras para el desarrollo de la docencia
- Facilidad en el acceso a la información a través de una página web muy completa
- Gran oferta de prácticas y flexibilidad para la búsqueda de nuevos convenios.
- En la sede UCA, alto promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU por la disminución en el tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.

Logros

- Consolidación del Plan de Estudios con una subida importante de la demanda, hasta agotar todas las plazas ofertadas en las dos sedes. Esta tendencia se ha visto refrendada por una demanda similar o superior durante los cursos 2018-2019 y 2019-2020.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades:

- En la sede UHU, cierta insatisfacción del alumnado con el Prácticum, sobre todo en lo que respecta a la delimitación de las tareas a realizar y la tutorización interna.
- Poco uso del alumnado de programas de movilidad
- Necesidad de disponer en la web de la guía docente completa de la asignatura TFM y del Prácticum.

Decisiones de mejora:

- Revisar en profundidad el Prácticum en la sede UHU. Ese proceso ya se ha llevado a cabo durante el curso 2018-2019, dando lugar a la creación de documentos de orientación para el alumnado, la redacción de un proyecto formativo de prácticas curriculares unificado para todas las instituciones receptoras, la elaboración de una ficha pormenorizada de evaluación, y la creación de una "Declaración jurada y compromiso de buenas prácticas".
- Buscar soluciones que motiven al alumnado a acogerse a convenios de movilidad y ampliar convenios ERASMUS u otro tipo de estancias internacionales convalidables.
- En respuesta a la recomendación formulada en el *Informe de seguimiento* de la DEVA (julio 2018), reforzar la figura del coordinador o coordinadora de las materias, para garantizar la correcta coordinación docente.
- Igualmente, en respuesta a la recomendación formulada en el *Informe de seguimiento* de la DEVA (julio 2018), reforzar la coordinación docente mediante reuniones entre la dirección del máster y los y las coordinadoras de cada asignatura.

4. Profesorado

Análisis

El Máster EGIC cuenta con un profesorado perteneciente a veintiuna áreas de Conocimiento diferentes: Antropología social, Filología inglesa, Filología francesa, Literatura española, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Derecho civil, Derecho penal, Derecho administrativo, Derecho constitucional, Derecho del trabajo y de la seguridad social, Filosofía, Historia contemporánea, Historia moderna, Historia de América, Didáctica y organización escolar, Psicología evolutiva y de la educación, Psicología social, Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos, Economía aplicada, Sociología y Sociología de la salud. Esas áreas se adscriben a una veintena de departamentos, una decena de facultades y a varias universidades, fundamentalmente Huelva y Cádiz, pero también Granada, Zaragoza y la Universidad Complutense, lo que da una muestra de la interdisciplinariedad del programa. Esa diversidad no repercute negativamente en la coherencia y coordinación del plan de estudios, su desarrollo y su evaluación: la colaboración docente e investigadora en este Programa tiene un largo recorrido que se remonta a sendos Seminarios de Estudios de la Mujer, un Programa de Doctorado con mención de calidad y los 10 años de desarrollo del Máster GIC. Se ha logrado así un plan de estudios complementario y sólido, muy valorado por el alumnado, como también lo es el equipo docente, según se deduce del resultado de las encuestas sobre el grado de satisfacción del alumnado con la docencia y que arrojan, como ya se indicó, una puntuación de 4'87 en la sede UHU y de 4'4 en la sede UCA.

Todo el profesorado disfruta del Grado de Doctor/a y la mayoría pertenece a los Cuerpos de Catedrático/as y Profesore/as Titulares de Universidad. Solo una parte menor posee otro tipo de vinculación contractual (Contratado/a Doctor/a), pero la mayoría posee acreditaciones de PTU.

Hay que subrayar que el cuerpo docente posee un perfil académico en docencia e investigación estrechamente relacionado con los ejes temáticos del Programa. Esto es así especialmente en la perspectiva de género, a pesar de tratarse de un conocimiento transversal que actualmente no se imparte en estudios de Grado, pero también en la reflexión sobre su intersección con las categorías de identidad y ciudadanía. La dilatada experiencia en materia de género viene avalada por la participación de gran parte del equipo docente en el Máster en Género, identidad y Ciudadanía (2006-2016) que el máster EGIC continúa y renueva. Con anterioridad, una parte importante de ese profesorado había participado en varios programas de Doctorado: Estudios de las mujeres y el género (2000-2005) y Género, identidad y ciudadanía (2005-2014) y en varios cursos de Experto/a en Estudios de Género. La implicación intelectual y profesional del profesorado con la materia y su compromiso docente se pone igualmente de manifiesto con Proyectos de Innovación docente en los que gran parte del mismo ha participado: "Nuevas tecnologías y recursos para la docencia en el máster en Género, identidad y ciudadanía" (2009) y "Actualización de recursos docentes y coordinación interdisciplinar en el máster en Género, identidad y ciudadanía" (2013). Igualmente, la labor del equipo docente se ha visto explícitamente reconocida por los diversos premios que ha recibido a lo largo de estos años. Debe destacarse la integración en la actualidad de una parte importante del profesorado del Máster en dos Programas de Doctorado: Programa Interuniversitario de Doctorado en Estudios Interdisciplinares de Género, con universidades como la Autónoma de Madrid, la Jaume I, Alcalá de Henares, Alicante, o el CSIC, entre otras (sede UHU); y la línea "Género, Identidad y Ciudadanía" dentro del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades (sede UCA).

Se ofrece a continuación un análisis del desarrollo del profesorado, a partir de las evidencias asociadas, por cada sede:

Sede UHU

En esta sede, el equipo docente está compuesto por 20 docentes: 4 catedráticas de Universidad; 12 Profesores/as Titulares de Universidad; 2 Contratadas Doctoras; y 2 Ayudantes Doctoras. Suman un total de 61 quinquenios y 40 sexenios de investigación. La totalidad de docentes pertenece a Grupos de Investigación del Plan Andaluz de Investigación (PAIDI) de la Universidad de Huelva u otras universidades. En muchos casos, el profesorado del Máster ejerce las funciones de IP. En total, 10 Grupos de investigación convergen en la sede UHU. Una parte importante del equipo docente en la sede UHU forma parte del Centro de Investigación en Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo (COIDESO), cuyas dos directoras han sido, desde su creación, profesoras del Máster EGIC. Uno de los tres departamentos del Centro, "Migraciones e Igualdad", es también dirigido por otra docente del título. Esta vinculación genera sinergias que amplifican las posibilidades del título en materia de investigación y transferencia a la sociedad.

Un aspecto en el que se hace especial hincapié es en la coordinación docente. Ésta se realiza a través de tres reuniones de la Comisión Académica (a comienzos, mediados y final de curso), para valorar y debatir, tras la puesta en común, el desarrollo de la docencia, y establecer acuerdos, si cabe, sobre la misma. En las reuniones se trata el desarrollo de las materias, del Prácticum y de la tutorización de TFM, y se aprueba la asignación de director/a de los mismos. Aunque cada asignatura tiene asignada/o un/a coordinador/a académico/a, durante el curso 2018-2019 se ha reforzado, como ya se ha indicado, esta figura, para que canalice el flujo de comunicación entre el alumnado, el profesorado y la dirección del Máster y garantice el buen funcionamiento de cada asignatura.

Sí debe señalarse como aspecto sobre el que reflexionar el hecho de que, si bien el profesorado mantiene motivación e interés por participar en acciones formativas y de mejora docente, en la actualidad no está vigente ningún Proyecto de innovación y mejora docente oficial en el que esté implicado total o parcialmente el conjunto docente y redunde de manera directa en el Máster. Para continuar con la línea que ha caracterizado al profesorado, se ha previsto diseñar un nuevo proyecto que estimule la actualización de la docencia, con vistas a presentarlo en la convocatoria del curso 2019-2020. Las reuniones de la comisión académica señalan dos aspectos fundamentales sobre los que debería recaer el diseño de ese proyecto: una mayor explotación de los recursos de enseñanza virtual que la UHU ha ido incorporando en los años recientes; una diversificación de fondos bibliográficos y audiovisuales que sirvan para estimular potenciales temas de investigación que puedan ser susceptibles de la elaboración de TFM, más atentos a la actualidad y a las novísimas líneas de pensamiento en materia de género, identidades y ciudadanía.

Por último, hay que indicar la participación en la sede UHU de una profesora externa, concretamente en la asignatura "Métodos de Investigación e Intervención". Se trata de una persona experta en la implantación de proyectos y acciones conducentes a la igualdad, que cuenta además con el título de Doctora. Su vinculación con el mundo laboral ajeno a la Universidad favorece la conexión del título con la realidad social y constituye un ejemplo de posibles vías de profesionalización del Máster.

Sede UCA

En esta sede el título cuenta con un profesorado consolidado que se ha mantenido a lo largo de los años y que comparte una amplia experiencia docente e investigadora en los estudios de género. El equipo, compuesto por 14 docentes, suma un total de 56 quinquenios de docencia y 29 sexenios de investigación. Todo el profesorado tiene el grado de doctor y la mayoría pertenece a la escala del cuerpo de funcionario/as. Se tiene un porcentaje del 35,29% de profesorado catedrático o catedrática de universidad; el 35,29% del profesorado es titular de universidad; y por último, el profesorado contratado doctor/a es del 5,88%.

Hay que destacar que el profesorado asignado a la tutorización de las prácticas curriculares se corresponde con profesoras con una larga trayectoria en el máster. La coordinación recae en una profesora de derecho del trabajo, todo ello en el interés de garantizar un seguimiento acorde con las competencias propias del título y el máximo entendimiento y correcto funcionamiento con respecto a las entidades colaboradoras. La alta valoración del Prácticum en esta sede ratifica la eficacia de esa labor de coordinación.

La coordinación docente se realiza a través de las reuniones de la Comisión Académica a lo largo del curso con puntos específicos dedicados al desarrollo de la docencia, puesta en marcha de las prácticas, asignación de director/a de TFM, nombramiento de los tribunales de los mismos, etc.

Como en la sede UHU, el profesorado ha disminuido en motivación e interés por participar en acciones formativas (23,53%) y de mejora docente (29,41%), lo que constituye un aspecto sobre el que reflexionar e incentivar acciones de mejora de cara a próximas ediciones del título. Aun así, el número de docentes sometido/as al sistema Docentia de evaluación ha aumentado considerablemente y la ha superado favorablemente en todos los casos (29,40%), obteniendo calificación de excelente un 60% y favorable el otro 40%.

En mayor medida que en la sede UHU, la sede UCA cuenta con profesorado externo invitado. En la sede UCA participan varias profesoras, todas doctoras, que, o bien han sido invitadas en calidad de expertas, para fomentar la orientación profesional y de intervención del máster (la misma profesional doctora que imparte docencia en la sede UHU); o bien como académicas de prestigio que contribuyen al intercambio intelectual; son los casos de tres catedráticas o profesoras titulares procedentes de la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Zaragoza y la Universidad de Granada.

Fortalezas y logros

- Alta cualificación del personal docente y larga trayectoria de trabajo conjunto en investigación e intervención en materia de género.
- Alta satisfacción del alumnado en las dos sedes con la labor docente del equipo.
- Participación de profesionales y académicas de otras instituciones universitarias en calidad de profesorado externo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidad:

- Descenso del interés del profesorado por participar en cursos o acciones de Innovación docente.
- Inexistencia en la actualidad de un Proyecto de Innovación docente que integre a parte o la totalidad del profesorado y revierta en la permanente actualización del proceso enseñanza-aprendizaje.

Decisión de mejora:

- Fomentar la participación del profesorado en acciones formativas de innovación docente en ambas sedes.
- En la sede UHU: Diseñar un Proyecto de Innovación docente para concurrir a la convocatoria 2019-2020.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

El título cuenta con la infraestructura y dotaciones necesarias para llevar a cabo su actividad formativa con garantías en las dos sedes en las que se imparte.

Sede UHU

En la UHU la docencia se ha impartido en el Aula seminario 1 ubicada en la Facultad de Derecho, que se adapta a la perfección al tamaño del grupo que cursa el máster y cuenta con toda la infraestructura necesaria, incluida una mesa tecnológica nueva. Para las asignaturas en las que se utilizan metodologías participativas (trabajo en grupo o colaborativo), cuenta con mesas y sillas de fácil movilidad, lo que mejora la comodidad y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Campus dispone además de dos aulas habilitadas para realizar grabaciones en directo para la publicación de videoconferencias a través de AdobeConnect, una mejora financiada por la Facultad de Humanidades a la que se adscribe el máster. La Facultad de Humanidades dispone igualmente de un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática, a disposición de todos sus títulos.

En lo que respecta a los recursos materiales, el máster dispone en la UHU de:

- Secretaría de la Facultad: Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa relativa al título. Para la gestión directa hay horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. Para el alumnado residente fuera de la ciudad de Huelva o que por incompatibilidades laborales no pueda acudir en ese horario, se garantiza su atención por teléfono y correo electrónico. Desde el curso 2018-2019 se ha designado a una persona específica dentro del PAS para que atienda de manera específica los asuntos administrativos de los 4 másteres de la Facultad. Esto ha constituido una mejora considerable ya que, hasta entonces, existía bastante ambigüedad y confusión en dicha gestión, compartida entre la Facultad y la Dirección de Posgrado.
- Biblioteca: Es un servicio esencial de apoyo y fomento al estudio, la docencia y la investigación. Asimismo, se constituye como punto de enlace con aquellos otros recursos informativos ajenos a la propia Universidad.
- Recursos informáticos: El alumnado matriculado en la UHU dispone de red inalámbrica WIFI gratuita en cualquier punto del campus. Tiene acceso libre e ilimitado a las Aulas de Informática, donde disponen de ordenador con conexión a Internet
- Muy importante para la docencia de este Máster es la plataforma Moodle, que funciona eficazmente como recurso para el alumnado, tanto de UHU como de UCA. En la plataforma están insertos todos los contenidos, tareas e instrucciones necesarias para el correcto seguimiento de las asignaturas. El Máster cuenta además con una página general en la que el alumnado puede encontrar toda la información relativa al máster: protocolos, normativas, anexos, síntesis de procedimientos, anexos. El alumnado de la UHU tiene acceso a la página en Moodle de las asignaturas UCA en las que se matricula y viceversa. Aunque durante algunas ediciones pasadas hubo incidencias y retrasos en el acceso del alumnado UCA al Campus Virtual de la UHU, esos problemas ya se han resuelto de manera satisfactoria.

Para el curso 2017-18 la Unidad para la Calidad de la UHU no ha proporcionado datos sobre la valoración general de los distintos grupos de opinión acerca de la infraestructura, servicios y dotación de recursos.

Por otro lado, el valor del IN 44, que mide el porcentaje de asignaturas con actividad dentro del Campus Virtual, se sitúa en la UHU en el 64'29%. No se trata, sin embargo, de un indicador que refleje la realidad de la docencia, ya que se han computado al elaborar el porcentaje las asignaturas impartidas en la sede UCA, que no tienen página en la Moodle de la UHU sino en su sede, como ya se ha comentado. Todas las asignaturas impartidas en la UHU hacen uso activo del Campus Virtual, pudiéndose hablar de un 100% de actividad, frente al 81'93% en la Facultad en la que se inscribe el título y al 57'68 % en la Universidad.

Hay que reseñar un último aspecto. Hasta el curso 2017-2018 el Máster ha conservado un espacio propio, en el que se ubicaba la figura ya desaparecida de becaria del Máster (según convocatorias que ofertaba la propia Universidad), que ejercía labores de apoyo a la dirección.

Durante el curso 2017-2018 ese espacio se cambió, reduciéndose considerablemente, al tratarse de un despacho pequeño y compartido. En el mismo se custodiaban los TFM depositados en las diferentes convocatorias, a la espera de que la Facultad de Humanidades habilitase un espacio específico de custodia de este tipo de documentación tan sensible. Ese segundo espacio desapareció en el curso 2018-2019, trasladándose parte de la documentación al despacho de la directora del máster. Hay que indicar que esta circunstancia ha sido motivo de queja reiterada del Máster EGIC a los diferentes equipos decanales. Desde el decanato siempre se ha argumentado la situación de saturación absoluta de la secretaría de la Facultad. Esta situación fue consecuencia del traspaso de competencias que se hizo desde la Oficina de Posgrado a las Facultades en lo que respecta a la gestión de los másteres oficiales de la Universidad, que devino en una transición compleja y lenta, aún no del todo resuelta, y que derivó, entre otras cosas, en el problema de la custodia de documentación oficial. Finalmente, durante el curso 2019-2020, se habilitará un espacio en el seno de la facultad de Humanidades para que se archive toda la documentación relativa a los másteres en ella inscritos.

Sede UCA

Por su parte, la sede de Cádiz cuenta con los siguientes medios:

- El aula en la que se imparte la docencia del máster está equipada con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla móvil y cañón de video.
- Secretaría académica: En la UCA, el programa cuenta con un espacio propio destinado a la Secretaría Académica del máster localizado en un despacho de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se cuenta con equipamiento informático, fotocopiadora, teléfono, fax y demás recursos materiales para la correcta atención a todos los colectivos implicados en el título.
- Biblioteca: Dentro del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras se localiza la Biblioteca de Humanidades. Sirve de apoyo a la docencia y discencia en todas las titulaciones que se imparten. Su fondo bibliográfico es de carácter multidisciplinar y dispone de materiales especiales (CDs, casetes, videos, microformas, etc...) que se localizan en el mostrador de préstamo. La mayor parte de los fondos de la biblioteca se encuentran en la Planta Principal, en estanterías de acceso libre. Entre otros, la biblioteca ofrece consulta de catálogo, recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo a domicilio, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario y digitalización y reproducción de microforma. La biblioteca ha conseguido la renovación del Sello de Excelencia 400+, concedido por el Club Excelencia en Gestión (CEG) y por la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM), consolidando muy ampliamente, y con un avance muy significativo respecto a la evaluación anterior, su camino a la excelencia en la gestión.
- Recursos informáticos: La facultad dispone de espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales, muy útiles para la impartición del máster: 1) Aula de informática con veinte plazas tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia está abierta al alumnado. 2) Mediateca: espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con 5 puestos informáticos, grabador de video/dvd y software específico.

Entre el alumnado se mantiene un grado de satisfacción alta, como en el curso anterior (3,67), con las infraestructuras. Hay que destacar que, como ocurre en la sede UHU, el porcentaje de asignaturas con actividad en el campus virtual (50%) no arroja datos reales, pues no se tiene en cuenta que este es un máster interuniversitario y que la mitad de las asignaturas optativas del mismo se ofertan en la Universidad de Huelva y es a través de su plataforma Moodle desde la que se cursan, por lo que estas asignaturas no aparecen contabilizadas en las estadísticas generales.

Por otro lado, cabe destacar la importancia de los recursos telemáticos en el desarrollo del máster. Dado el carácter semipresencial del título, el 100% de las asignaturas se activan de manera virtual a lo largo de todo el curso académico, y por lo tanto se depende de una

rápida solución por parte de los servicios de informática, extremo en el que se ha venido trabajando sistemáticamente desde ambas sedes.

Fortalezas y logros

- Alta actividad en ambas sedes dentro del Campus virtual.
- Calidad de las páginas Moodle de las asignaturas.
- Mantenimiento de la satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.
- Solución satisfactoria de muchas de las cuestiones técnicas asociadas al acceso al campus virtual por parte del alumnado matriculado en la otra sede.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Seguir avanzando en la utilización de todas las posibilidades docentes que ofrece el Campus virtual.
- Perseverar en la sede UHU en el establecimiento definitivo de un espacio en el que archivar la documentación relativa a la gestión del título y a su desarrollo académico (especialmente los TFM). Desde el decanato de la UHU se ha indicado que este aspecto se resolverá durante el curso 2019-2020.

6. Indicadores y resultados

Análisis

Aunque la práctica totalidad de los datos aportados por las respectivas Unidades para la calidad ya han sido analizados en otros apartados de este autoinforme, se comentan a continuación otros de carácter general en función de la información disponible. La naturaleza de la misma difiere en ambas sedes, de ahí que se haya optado por diferenciar el análisis.

Sede UHU

En la UHU el alumnado de nuevo ingreso ascendió a 33, lo que se traduce en un 120% de ocupación del título, frente al 43'75% del total de másteres de la Facultad en el que está implantado y el 38'48% del total de másteres de la Universidad. De los 33, hubo 2 hombres (6'06%) y 31 mujeres (93'94%), frente a un 37,96% de hombres y un 62'04 % de mujeres matriculadas en el conjunto de másteres de la Universidad. La preinscripción fue de 100 solicitantes, un 333'33% con relación a la oferta del título, frente al 314'84% del total de másteres de la Facultad de Humanidades y el 483,58% de la Universidad. Aunque el alumnado fue mayoritariamente español, algunas de las estudiantes se desplazaron a Huelva específicamente para cursar el máster desde otras provincias como Jaén o Málaga, desde las Islas Canarias e incluso desde Cabo Verde.

Se analizan a continuación los datos relativos a las tasas de abandono, graduación, eficiencia remitidos por la Unidad para la calidad, con la advertencia de que estos se refieren al alumnado de nuevo ingreso. Según los datos, la tasa de abandono fue de 12'5% durante el curso 17-18; la de eficiencia de 93'75%; y la de graduación de 78'57%. Hay que decir que durante los cursos 16-17 y 17-18 una parte del alumnado ha estado compuesto por estudiantes que no

culminaron sus estudios durante el extinto Máster GIC y solicitaron el reconocimiento de créditos que les ha permitido, por fin, defender el TFM. Es un dato importante que merece la pena reseñar porque indica que la nueva oferta formativa, aunque derivada del antiguo GIC, ha resultado atractiva para un alumnado que, por diversas razones, abandonó los estudios en cursos anteriores. La dirección del máster puede aportar un dato más, que incluye a este alumnado: el número total de TFM que fueron defendidos durante el curso 2017-2018 fue de 7 en la convocatoria de junio; 11 en la convocatoria de septiembre; y 12 en la convocatoria de diciembre, lo que suma un total de 30. Se trata de un número muy elevado, habida cuenta que una de las preocupaciones del título en ediciones anteriores fue la demora en la defensa de los TFM e incluso el abandono de los estudios antes de la conclusión del mismo.

En lo que respecta a la “Opinión del profesorado sobre el título”, las encuestas arrojan una valoración muy positiva, con una calificación global de 4.5. De los ítems, caben destacar las siguientes conclusiones: en primer lugar, la mayor insatisfacción del profesorado tiene que ver con “la labor desarrollada por el Personal de Administración y Servicios del Título”. Durante el curso 17-18, como ya se ha comentado, todavía no se había resuelto de manera satisfactoria el traslado de competencias en la gestión administrativa desde Posgrado a la secretaría de la Facultad. Desde el curso 18-19, como se indicó anteriormente, el decanato de la Facultad designó a una persona específica de la secretaría para la gestión de los títulos de máster, lo que ha redundado en una mayor eficacia. Ésta se ha visto reforzada con la creación, a finales del curso 19-20, de un vicedecanato encargado, igualmente, de la docencia de posgrado en la Facultad. En segundo lugar, la mayor satisfacción recae en “La gestión desarrollada por el equipo directivo del título” (5), lo que supone un reconocimiento a las medidas impulsadas e implementadas desde la dirección que han incluido, de manera muy especial, la revisión de los protocolos de TFM y Prácticum.

Sede UCA

El alumnado ha sido mayoritariamente español y ha cursado sus estudios en universidades del país. Dentro de este grupo, la procedencia principal es la Provincia de Cádiz, respectivamente de ciudades como San Fernando, Cádiz capital, Jerez de la Frontera, Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, Chipiona y Algeciras. De otros lugares de España, contamos con 3 alumnas de Ceuta, 1 de León, 1 de Segovia y 1 de Madrid. De otra parte, hemos tenido 3 alumnas internacionales: Dos procedentes de Colombia (Barranquilla y Bogotá) y una de Quilmes, Argentina.

El registro de edades del alumnado que ha cursado el máster en el curso 2017-2018 va desde los 22 hasta los 50 años, encontrándose mayoritariamente las alumnas entre los 22 y 26 años de edad.

Finalmente, con respecto a la titulación procedente, ha sido variada:

- 4 de Historia
- 4 de Educación social
- 3 de Trabajo social
- 4 de Psicología
- 2 de Comunicación social
- 1 de Magisterio de educación física y licenciatura en humanidades
- 4 de Magisterio en educación infantil
- 1 de Magisterio en educación especial
- 1 de Magisterio en educación primaria
- 2 de Criminología y seguridad
- 1 de Derecho
- 1 de Antropología social y cultural

Respecto a la tasa de adecuación de la titulación (80,6%), esta es inferior, aunque similar, a la obtenida para el centro (81,5%) e inferior a los datos relativos a la universidad (90,6%). Esto señala que, a pesar de que el número de solicitudes realizadas para el máster son elevadas, no todas son de primera opción, por lo que un porcentaje determinado del alumnado (19,4 %), se habría intentado preinscribir en otra formación de master. Este dato no arroja, sin embargo, un

menor interés por el máster con respecto a otros títulos, debido al elevado número de solicitudes que se reciben.

También es reseñable el alto porcentaje de la tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso en el máster (67,3%), con respecto a los datos del centro (56,89%) y de la universidad (59,3%). Estos datos pueden señalar el número de matrículas correspondientes relacionados con la baja tasa de graduación que se señala en el apartado referido a las planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza (55%), y que se relaciona con un grupo del alumnado que no culmina sus estudios de máster en el primer curso, presentándose el trabajo de fin de máster en el año posterior al que se matriculó inicialmente.

Fortalezas y logros

- Elevada Tasa de ocupación del título en ambas sedes, en una tendencia que parece consolidarse a juzgar por los datos de matriculación de los cursos 2018-2019 y 2019-2020.
- Alto grado de satisfacción del alumnado con la docencia recibida, por encima de la institución.
- Alto grado de satisfacción del profesorado con el título y la gestión por parte del equipo directivo.
- Aumento importante en la sede UHU de alumnado que culmina sus estudios dentro de un mismo curso académico.
- Alta tasa de adecuación de la titulación

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

- Continúa la escasa cumplimentación de las encuestas por parte de los grupos implicados
- Existencia en la sede UCA de un grupo de estudiantes que no culmina sus estudios en un único curso académico, si bien se aprecia una tendencia ascendente al respecto.

Decisiones de mejora adoptadas

- Fomentar la cumplimentación de las encuestas, en coordinación con la Unidad para la Calidad de las Universidades. En la UHU se seguirá optando por la modalidad de recogida en papel, aunque eso supone un esfuerzo extra por parte de la dirección del título.
- Incentivar al alumnado para que logre defender su TFM dentro de un mismo curso académico
- Aumentar la tasa de preferencia de la titulación
- Aumentar en la tasa de renovación del título

7. Plan de mejora del título

Análisis

El Plan de mejora correspondiente al presente autoinforme figura en documento aparte, según la plantilla proporcionada por la Unidad de Calidad de la UHU.

Se procede a continuación al análisis del Plan Anual de mejora que se presentó en el autoinforme correspondiente al curso 16-17.

1. Se señaló como Punto Débil (PD) la ausencia de datos e indicadores en algunos aspectos y como Acción de Mejora (AM) reclamar a la Unidad para la Calidad la obtención de los datos en tiempo y forma. Durante el curso 18-19 han continuado los

problemas en la gestión de la Unidad para la Calidad en la sede UHU, lo que ha redundado en la ausencia de algunas evidencias e indicadores correspondientes al curso 17-18. Con todo, se ha procurado hacer un análisis reflexivo y comparativo de lo obtenido.

2. Se señaló como PD la coincidencia entre los tiempos de la actividad docente y la realización de las prácticas y como AM favorecer la coordinación de esos tiempos para optimizar el aprovechamiento de las prácticas. Aunque se ha trabajado en este aspecto, no siempre se han logrado los frutos deseados porque, en gran medida, los calendarios son fijados por las Instituciones receptoras. A eso hay que añadir que el Prácticum es, como figura en la Memoria de Verificación, una asignatura perteneciente al 2º cuatrimestre, lo que deja escaso margen de conciliación.
3. Se señaló como PD la difusión insuficiente del título y su oferta formativa en ámbitos no universitarios, y como AM paliar esta circunstancia. En la sede UHU creemos que se ha logrado, sobre todo por tres acciones: la creación de una cartelería atractiva que identifica al máster fuera del espacio universitario; la masiva difusión en redes sociales, especialmente Facebook: el título cuenta con una cuenta muy activa con un número elevado de seguidores/as; la creación de dos videos publicitarios (uno por parte de la Unidad de Posgrado y otro por parte del Decanato de la Facultad de Humanidades) en los que la directora explica brevemente las intenciones y contenidos del máster, que se intercalan con imágenes diversas y el testimonio, también, de estudiantes. Sea o no consecuencia de ello, la subida de preinscripciones y matrículas en el máster desde el curso 17-18 ha sido muy significativa. Por su parte, también en la UCA se ha creado un video informativo sobre el máster, que está alojado en la dirección electrónica sobre los estudios de posgrado en la Universidad: (<https://www.youtube.com/watch?v=o6LT4hPeedo>); en él, la directora en la sede UCA explica brevemente las características básicas del título. Igualmente, a lo largo del curso académico se participa en cualquier iniciativa que sobre la difusión del título organice la propia universidad y se ofrece información del máster en las jornadas de difusión sobre la oferta de posgrado del Centro, dirigidas al alumnado de último curso de los Grados.
4. Se señaló como PD la escasa participación del alumnado en programas de movilidad del centro y como AM incrementar la información sobre los mismos. Aunque en ambas sedes se ha avanzado en esta dirección, la receptividad del alumnado sigue siendo escasa, probablemente porque hay una parte del mismo que se desplaza a Huelva o Cádiz desde sus lugares de residencia con objeto de cursar el título. Con todo, en la sede UHU hubo un desplazamiento, para la realización del Prácticum en Lisboa, mediante acuerdo Erasmus. Y en la sede UCA, pero ya en el curso 18-19, 4 alumnas se han desplazado a Latinoamérica con becas internacionales de la misma universidad.
5. Se anotó como PD la mínima utilización de los mecanismos puestos a disposición de los grupos de interés para exponer su opinión sobre el título, quejas, hacer sugerencias y reclamaciones. Y como AM fomentar la cumplimentación de encuestas e informar de los buzones de quejas/sugerencias/reclamaciones que están habilitados en las webs de las Facultades de ambas sedes. Como respuesta, la sede UHU optó por realizar las encuestas del curso 17-18 en papel; sí se logró así obtener una alta participación relativa a la opinión del alumnado sobre la docencia recibida, pues la encuesta se pasaba al final de cada asignatura, pero no sobre el título en general, una vez cumplidos los plazos del Prácticum y el TFM, debido a la dispersión. Una situación similar se vivió en la sede UCA: la participación en las encuestas finales, relativas al título en general, habilitadas cuando las clases han terminado, recibieron una

respuesta mínima en comparación con las que se activan durante el periodo docente. Tampoco se ha hecho uso de los buzones habilitados en ninguna de las dos sedes, algo que concuerda con los datos arrojados por las Facultades en general.

6. Se indicó como PD la escasa participación del profesorado en Proyectos de Innovación y mejora docente, y como AM concienciar al profesorado de la importancia de los mismos. En la UHU esta AM no ha concluido todavía en ningún Proyecto de innovación docente específico del Máster, que involucre total o parcialmente a su profesorado, en gran medida porque la organización del programa, tras la reciente memoria de Verificación del Título, se consideró eficaz y suficiente en este aspecto. Con todo, con el fin de incorporar novedades relacionadas con la docencia virtual y la explotación de recursos que han empezado a incorporarse en la UHU y fomentar la investigación en nuevas líneas de trabajo y reflexión que, científicamente (en lo académico y en la intervención), están aflorando con fuerza, la sede UHU tiene previsto solicitar un Proyecto de Innovación para el curso 2019-2020.
7. Se marcó como PD la lentitud a la hora de resolver el acceso al Campus Virtual del alumnado UCA matriculado en la sede UHU. Y como AM resolver este inconveniente con el Servicio técnico del Campus Virtual y el Servicio de Informática de la UHU. Esta AM se considera resuelta satisfactoriamente.
8. Se señalaron como PD relacionados con la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza la necesidad de revisar la distribución temporal del título y analizar las posibles razones de las bajas tasas de graduación. En la UHU se han implementado las AM al respecto, reorganizando la distribución temporal del título con el fin de que el alumnado disponga de mayor tiempo para la realización del TFM una vez concluya el periodo docente. Igualmente, se ha intensificado la comunicación periódica con el alumnado sobre el TFM, con el fin de incentivar su realización. Desde el comienzo, disponen de toda la documentación necesaria, calendario pormenorizado con el procedimiento y las fechas a tener en cuenta. La asignatura "Métodos de Investigación e Intervención" ha comenzado a orientar su aspecto más práctico a lograr una temprana definición del tema, objetivos y métodos del TFM. E incluso se ha elaborado un documento con los títulos de todos los TFM presentados hasta la fecha, incluidos los correspondientes al anterior Máster GIC, con el fin de que constituya un estímulo. Creemos resuelto este PD en la sede UHU, donde en el curso 2017-2018 se defendieron 30 TFM de un total de 33 estudiantes matriculado/as. Aunque en la sede UCA se han tomado medidas similares y hasta se ofrece al alumnado la posibilidad de consultar físicamente los TFM presentados en ediciones anteriores, como estrategia de estímulo, el éxito de las mismas ha sido menor: solo se defendieron 13 TFM durante el curso 17-18.